

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

ALCALDIA DE LETICIA

FECHA:	MARZO - 2026	FORMATO:	SPI - 001	VERSION:	2
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE					
1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Planeación e Infraestructura				
1.2 Eje Estratégico:	Unidos por el desarrollo urbano y ordenamiento territorial		1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:	Unidos por el liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional	
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM:	Unidos por el liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional		1.5 Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Administración pública - Índice de Desempeño Institucional	

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la planeación efectiva a través de la estructuración y formulación de programas y proyectos de inversión pública en el municipio de Leticia	2.2 BPIN	202500000049648
--	--	----------	-----------------

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 tiempo de Ejecución
Ejercicios de rendición de cuentas y/o Control social	1	Población del Municipio de Leticia	Diseñar e implementar dos (02) estrategia de rendición de cuentas	9 MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos (\$)	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Unico, Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
\$ 5,567,903.00			2.3.2.02.02.008.4599017.83 118.10.05.1.2.4.3.03	Apoyo a la planeación institucional nacional del municipio de Leticia		x			
\$ 86,750.00			2.3.2.02.02.008.3201002.83 990.10.01.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos					
\$ 1,093,000.00		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.3.2.02.02.008.3201002.83 990.10.06.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos	x				
\$ 4,360,000.00			2.3.2.02.02.008.3201002.83 990.10.07.1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos					
\$ 6,627,739.00			2.3.2.02.02.008.3201002.83 990.10.07.1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA LA REALIZACION DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDIA DE LETICIA.	9 MESES

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Servicio de promoción a la participación ciudadana (11/02/2001)		Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. - El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad. - Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato - El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes. - Garantizar comunicación directa, eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas. - Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. - Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. - Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por la administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato. - Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía.

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios de la Alcaldía de Leticia, en su calidad de representantes de la administración, certifican que la información aquí contenida es veraz y que los instrumentos de planeación con que cuenta el plan de desarrollo, y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento, se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	JEFFERSON LEONARDO DÍAZ RODRÍGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 367 - GRADO 04	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	ANGELA ANDREA GONZÁLEZ VILLA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

 ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
Formato		SPI - 160 -002		Version		1.0
MEDIANTE REGISTRO No:				202500000049648 - 0369		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE:						
Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la planeación efectiva a través de la estructuración y formulación de programas y proyectos de inversión pública en el municipio de Leticia			BPIN	202500000049648	
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección:				Secretaría de Planeación e Infraestructura		
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM:	Unidos por el liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional.					
Nombre del Medidor de Bienestar /Resultado (Indicador Medible):	Administración pública - Índice de Desempeño Institucional					
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Ejercicios de rendición de cuentas y/o Control social					
Año 2026	1					
Población Objetivo	Población del Municipio de Leticia					
Actividad a Ejecutar	Diseñar e implementar dos (02) estrategia de rendición de cuentas					
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación				
\$36.667.503.00	2.3.2.02.02.008.4599017.83118.10.05.1.2.4.3.03	Apoyo a la planeación institucional misional del municipio de Leticia				
\$66.750.00	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.01.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos formulados				
\$3.093.00	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.06.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados				
\$4.360.000.00	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.07.1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados				
\$6.622.730.00	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.02.1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos formulados				
CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A.17.	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	06/03/2026	X	X			
Habiendose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Aproporaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026", se aprueba el presente trámite.						
 ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura						

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
 Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
 Aprubó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeacion e Infraestructura